

Comité de Ética Científico: Estado actual de la investigación en Mutua de Seguridad

Dr. Francisco León Correa
Asesor Ético Comité de Ética Científico
Mutua de Seguridad CChC

Comité de Ética Científico

- ❖ Surgen como respuesta a atrocidades cometidas en investigación con seres humanos
- ❖ Velan por el resguardo de la seguridad e integridad de los sujetos de experimentación en investigación científica de todo ámbito
 - ❖ Investigación biomédica
 - ❖ Investigación psicosocial
 - ❖ Investigación en animales
- ❖ Vigilan que las investigaciones tengan validez y valor

Marco Normativo

- ❖ Ley N° 20.120 del 07/09/2006
 - ❖ Investigación científica en el ser humano, su genoma, y prohíbe la clonación humana
 - ❖ 21 artículos
- ❖ Decreto 114: Reglamento de la Ley N° 20.120 del 22/10/2010
 - ❖ Inicio vigencia 14/01/2013
- ❖ Ley N° 20.584 del 13/04/2012
 - ❖ Regula lo derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud

CEC Mutual de Seguridad

- ❖ 01 de Junio 2012 se constituye Comité de Ética Científico, bajo Resolución firmada por el Gerente General
- ❖ Acreditación mediante resolución exenta de la Seremi de Salud RM N° 4826 del 03 de Marzo 2015 y reacreditados mediante resolución exenta de la Seremi de Salud RM N° 010003 del 02 de Mayo de 2019
- ❖ Facultad de evaluar cualquier proyecto de investigación de cualquier lugar de nuestro país
- ❖ Primer y único comité de ética del sistema de mutualidades acreditado



Presidenta CEC
Dra. Ma. Elisa León



Vicepresidenta CEC
Soraya Villegas



Secretaria Académica
Carolina Llobet



Asesora Legal
Cecilia Castillo



Asesor en ética
Dr. Francisco León



Asesor Metodológica
Dra. Ma. Soledad
Navarrete



Asesor Médico
Dr. Pablo Salinas



Asesora Calidad
Giesela Schweizer



Asesora Clínica
Marlen Smith



Monitora Casos Clínicos
Sonia Lillo



Asesora Investigación
Marta Martínez



Asesora
Katty Ahumada



Asesor investigación
Nicolás León



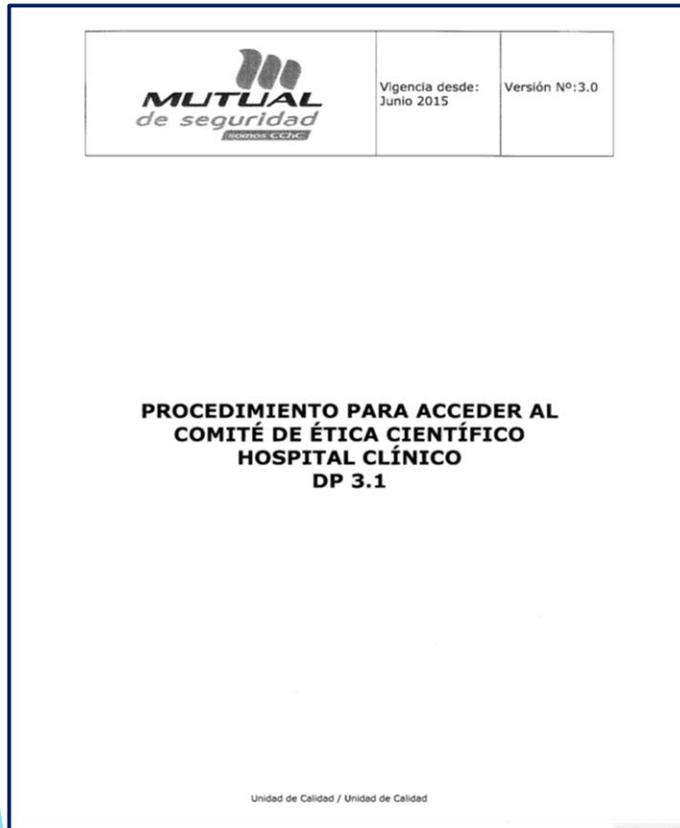
Asesor investigación
Manuel Rain

Objetivos del CEC

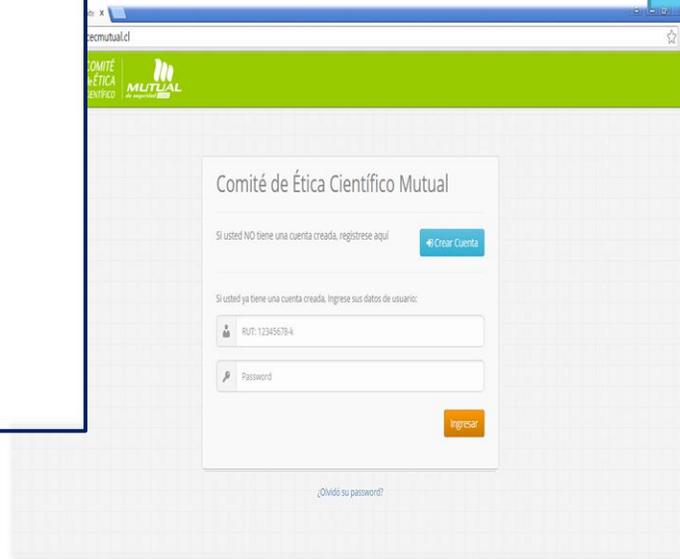
- ❖ Evaluar cualquier protocolo de investigación biomédica o psicosocial a ejecutarse en Mutual
- ❖ Supervisar y monitorear el desarrollo de los proyectos de investigación en curso
- ❖ Suspender y/o dar por finalizada toda investigación biomédica o psicosocial que, involucrando seres humanos o información obtenida de estos, presente irregularidades
- ❖ Asesorar a profesionales de Mutual en aspectos éticos de Investigación biomédica
- ❖ Promover la discusión, difusión y estudio de temas relacionados con la ética en investigación

Funcionamiento

- ▶ El CEC sesiona de manera mensual, los segundos viernes de cada mes y el quorum mínimo para sesionar es de la mitad más uno de sus integrantes



Evaluación CEC



- ❖ Calidad de la investigación/metodología adecuada
- ❖ Conflictos éticos en relación a sujetos de experimentación
- Consentimiento informado correcto
- Sanción

Aprobada

Seguimiento

Notificación de efectos adversos

Pendiente Aprobación

Asesoría

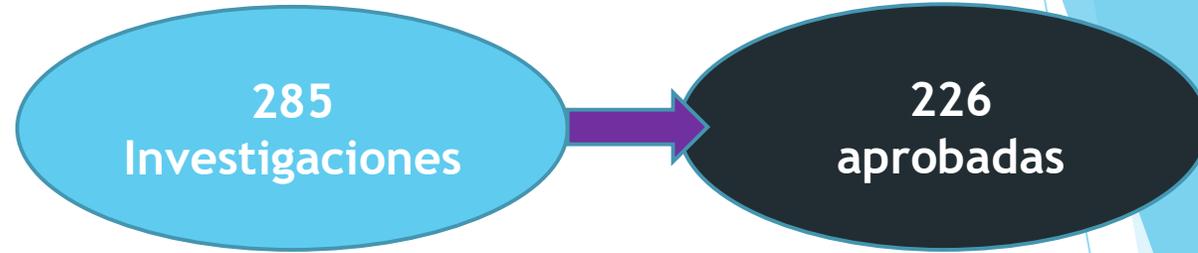
Programación para evaluación

Rechazada

Asesoría

Repostulación

Investigaciones 2016-2020



¿Qué hemos hecho este 2020?

- ❖ En el período enero – diciembre 2020 se han evaluado 58 proyectos.
- ❖ Se han incorporado proyectos de Innovación SUSESO
- ❖ Se han aprobado 39 proyectos (67%)
- ❖ Siguen predominando las investigaciones de traumatología
- ❖ Hemos sumado más miembros especialistas en investigación para mejorar la evaluación y retroalimentación a los investigadores.
- ❖ Los desafíos de la investigación en COVID19 responden a la falta de evidencia clínica rigurosa que permita generar nueva investigación.

